

PROSPECTO.

EL FANAL.

DIARIO DE POLÍTICA, LITERATURA Y COMERCIO.

*Oh! Luzca el fausto día
en que la paz dichosa
te abraze, ¡oh Pátria mia!*

MELENDEZ.

Cuando la Nacion Mexicana se ve agitada por la revolucion más terrible que ha sufrido desde que empezó su existencia política; cuando la unidad nacional se ve amenazada, y la cuchilla militar se arroga el derecho de decidir soberanamente cuestiones constitucionales de la mas alta importancia; cuando nuestra libertad y la de nuestros hijos y nietos se halla en inminente riesgo de sucumbir al sable del despotismo ó á la hidra frenética de la anarquía, es deber de todo ciudadano emplear su influjo en la esfera que la suerte lo haya colocado, para rectificar la opinion, calmar la exaltacion de los partidos, y disponer los ánimos á la venturosa fusion de pretensiones é intereses, que puede sola cortar de raiz el cáncer revolucionario, que ataca hoy el corazon de la República.

Tales son los objetos con que se emprende la publicacion del *Fanal*, y no con mira alguna de ambicion política ó literaria. Como no cuenta con mas proteccion que la del público, llevará por guia la mas estricta imparcialidad. Su fin no es propagar la revolucion, ni menos ser apologista ciego de los que mandan: publicará sin distincion cuantas noticias sepan sus editores: censurará con enérgica franqueza los actos del Gobierno que reputé arbitrarios ó impolíticos, al paso que se gloriará en tributar su aplauso á medidas humanas, liberales y patrióticas.

Es verdad que los Editores de muchos periódicos han hecho promesas be-

lísimas, á que luego han faltado, afectándose mas ó menos del espíritu de faccion: quizá tendríamos la desgracia de que al fin nos suceda lo mismo; pero en tal caso, rogamos desde luego al público nos corte el vuelo, retirando su patrocinio, que únicamente solicitamos.

Cuando las circunstancias lo permitan, procuraremos amenizar nuestras columnas con artículos de bella literatura, que proporcionen instruccion y agrado.

Tambien de cuando en cuando nos ocuparemos con los trabajos de los tribunales y el exámen de los actos legislativos.

El comercio tendrá en este diario un conducto pronto y eficaz para circular avisos de todas clases; dándose preferencia en la publicacion á los que remitan los suscritores, que ademas se insertarán gratis.

El *Fanal* sacará medio pliego diario en cuarto de esta misma letra. La suscripcion será de doce reales al mes, pagándose adelantada, y se recibe en el despacho de esta Imprenta, y en México por D. José Maria Sierra, bajos del Empedradillo, núm. 7. Los individuos foráneos que gusten suscribirse, lo harán aquí por medio de sus encargados, y recibirán sus números francos de porte, pagando cuatro reales mas. El número primero saldrá el 1.º de octubre, si se reúne competente número de suscritores.

Toluca setiembre 15 de 1832.

